



Quito, 20 de febrero de 2015

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad.-.

Ref: Autorización para obtención de clave de acceso al sistema

De mi consideración:

José Luis Bruzzone Dávalos, portador de la cedula de ciudadanía No. 170532105-5, en mi calidad de Apoderado de la compañía ARGOLA ARQUITECTOS, PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.P, con número de ruc No. 1792546842001, autorizo al Abogado Luis Fernando Muñoz Guanoluisa, portador de la cédula de ciudadanía No. 171225326-7, para que a mi nombre realice cuanto trámite sea necesario para la obtención de la clave de acceso al sistema de la Superintendencia de compañías.

Por la atención que se dignen dar a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

José Luis Bruzzone D.
C.C. 170532105-5





Notaría: 002-002-000001445



20151701037D01024

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701037D01024

Ante mí, PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIO(A) TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ARGOLA ARQUITECTOS, PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.P. REPRESENTADO POR JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 23 DE FEBRERO DEL 2015.

ARGOLA ARQUITECTOS, PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L.P.

RUC: 1792546842001

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

